



Expte. N° 3302187-17.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Mecánica del Continuo" de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral; con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Mecánica del Continuo" de la carrera Ingeniería en Informática y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, enmarcado en la Resolución CS N° 017/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 43/18

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar